

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 274

Santiago, 29 de agosto de 2023
384-2023-SCRDL-OTROS

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la "Sociedad"):

Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 30 de agosto de 2023, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre lo siguiente:

- Modificación de los estatutos sociales.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,



Fabián Esteban Cano Monares
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.